

PROCEDIMIENTO | 10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO

EXPEDIENTE 115/2023/ARPER4 REF. ADICIONAL ACTA DEL TRIBUNAL SELECCION

FORMADOR

INTERESADO(S)

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN/A FORMADOR/A PARA LA IMPARTICIÓN DEL ITINERARIO FORMATIVO (SEAG0109) INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO JAÉN NATURAL.

Siendo el día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, a las nueve horas, se reúnen en la Salón de Actos del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.), sito en la segunda planta de la C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, asistido por el Asesor nombrado para su colaboración con dicho Tribunal, para proceder a realizar la **Primera Fase: Entrevista del proceso selectivo**, conforme a lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria para la selección de un/a formador/a para la impartición del itinerario formativo (SEAG0109) interpretación y educación ambiental, para el proyecto JAÉN NATURAL, en el marco del programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la contratación como personal laboral temporal, subgrupo A2, cuyo anuncio de Convocatoria ha sido publicado el 14 de noviembre de 2023 en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, mediante el sistema de selección de Concurso y Entrevista, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución de la Presidencia del IMEFE nº 2023/455 RIMEFE de fecha 14 de noviembre de 2023.

## PRESIDENTA:

Dª MARÍA ÁNGELES HERRERA VILCHEZ.

## **VOCALES:**

Dª PATRICIA DELGADO PALACIOS. Dª ANTONIA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ.

Dª MARÍA TERESA GALLEGO MEDINA.

Dª PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ.

## **SECRETARIA:**

Dª MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO (SUPLENTE DEL TITULAR).

## ASESOR:

D. MIGUEL ÁNGEL COLMENERO LÓPEZ.

De conformidad con la Base Sexta de la convocatoria, se procede a la **Primera Fase: Entrevista (máximo 40 puntos)**, que comprende lo siguiente:

(G.C.): Grado de conocimientos acerca de la normativa que regula el programa de empleo y formación de la Comunidad Autónoma (0-10 puntos).

(C.D.): Competencias docentes (0-30 puntos).

NOMBRE	DNI	G.C.	C.D.	TOTAL
CONCEPCIÓN PAMOS ROJO	*****019-V	7,00	14,00	21,00
MARÍA DEL PILAR GARRIDO	*****918-K	7,00	20,00	27,00
MALAGÓN				
ALVARO GARCÍA HERRERA	*****481-C	3,00	15,00	18,00

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.					
URL DE VERIFICACIÓN	CSV		PÁGINA		
sede.aytojaen.es	14614113563743143056		1/2		

CARMEN ZAMORA GONZÁLEZ	*****405-D	7,00	22,00	29,00
SILVIA IGLESIAS ROGER	*****649-S	9,00	29,00	38,00
MANUEL TRAMBLÍN BAREA	*****907-R	5,00	18,00	23,00

Una vez finalizadas ambas fases del proceso selectivo convocado, la puntuación obtenida por los aspirantes resulta ser la siguiente:

E (Entrevista).

C (Concurso).

NOMBRE	DNI	Е	С	TOTAL
CONCEPCIÓN PAMOS ROJO	*****019-V	21,00	14,49	35,49
MARÍA DEL PILAR GARRIDO	*****918-K	27,00	0,00	27,00
MALAGÓN				
ALVARO GARCÍA HERRERA	*****481-C	18,00	0,87	18,87
CARMEN ZAMORA GONZÁLEZ	*****405-D	29,00	0,00	29,00
SILVIA IGLESIAS ROGER	*****649-S	38,00	0,00	38,00
MANUEL TRAMBLÍN BAREA	*****907-R	23,00	1,76	24,76

Vistas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal de Selección adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Conceder el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Acta, para la presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

**SEGUNDO:** Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al amparo de lo dispuesto en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las once horas, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.